



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de noviembre de 1996

Núm. 4-5

INFORME DE LA PONENCIA

121/000002 **Medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales. (Procedente del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B.O.C.G.», Serie A, número 4, de 29-6-96, sobre el Proyecto de Ley de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales (procedente del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio), tramitado con competencia legislativa plena (número de expediente 121/000002).

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Comisión de Infraestructuras

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales (procedente del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio) integrada por los Diputados don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), don Luis Ortiz González (G. P), don Jesús Posada Moreno (G. P), do-

ña Cristina Narbona Ruiz (G. S), don Víctor Morlán Gracia (G. S), don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), don Lluís Recoder i Miralles (G. C-CiU), doña Margarita Uría Echevarría (G. V-PNV), don Paulino Rivero Baute (G. CC) y don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, número 4, de 29-6-96.

Por parte de algunos Ponentes se manifiesta la voluntad de presentar ante la Comisión, en forma de enmiendas técnicas, algunas de las sugerencias de técnica legislativa contenidas en el Informe redactado, con motivo de este Proyecto de Ley, por el Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1996.—**Enrique Fernández-Miranda y Lozana, Luis Ortiz González, Jesús Posada Moreno, Cristina Narbona Ruiz, Víctor Morlán Gracia, Julián Fernández Sánchez, Lluís Recoder i Miralles, Margarita Uría Echevarría, Paulino Rivero Baute y Francisco Rodríguez Sánchez.**